

COMUNICADO

Consejo Colombiano de Relaciones Internacionales (CORI) sobre la situación de Venezuela

Sobre la situación de Venezuela y la captura de Nicolás Maduro, quien usurpó las elecciones de julio de 2024 y es señalado de cometer actividades criminales y violaciones masivas a los derechos humanos, el Consejo Colombiano de Relaciones Internacionales (CORI) hace un llamado a favor de la estabilidad de Venezuela, a la que deben contribuir los venezolanos y la comunidad internacional. Este proceso debe ocurrir de forma pacífica, pronta y ordenada.

La discusión geopolítica sobre los recursos naturales en materia de energía, minerales, alimentos y agua no puede ser ajena a las reglas de convivencia pacífica, tanto en el ámbito doméstico como entre las naciones. Asimismo, la presencia militar de Cuba y de naciones extrarregionales al servicio y la protección del régimen dictatorial venezolano debe ser rechazada.

Hace un llamado a la estabilización humanitaria, así como a la liberación, a la brevedad, de todos los presos políticos —civiles y militares—, la cual no puede ocurrir de forma discrecional y requiere un proceso de verificación nacional e internacional que constate las identidades y las condiciones de salud e integridad física de las víctimas.

Considera que se deben activar todos los mecanismos de justicia, a nivel nacional e internacional, que permitan llevar a los tribunales a los responsables de los delitos cometidos por el régimen. La protección de las libertades y los derechos humanos debe ser un faro moral y político.

La comunidad latinoamericana e internacional tiene la responsabilidad de contribuir de forma concreta y propositiva a la reconstrucción de la nación y al restablecimiento del Estado de derecho y de las instituciones democráticas. Que sirva para la unidad latinoamericana. Los países de la región podrían proponer y liderar un nuevo Grupo de Contadora, recargado y que trabaje con los Estados Unidos, representantes del régimen y la oposición venezolana, para consolidar, en primer lugar, la estabilidad del país y, posteriormente, lograr su transición democrática y construir un entorno que garantice derechos de los ciudadanos y los inversionistas extranjeros. Sobre estas tres condiciones —estabilidad, transición y reconstrucción— descansa la tranquilidad regional.

Asimismo, considera que cualquier diferencia bilateral entre Colombia y Estados Unidos debe resolverse a través del diálogo, la negociación y los canales diplomáticos. La defensa de los intereses nacionales debe prevalecer sobre las visiones personales, ideológicas o electorales.

Es urgente reforzar la seguridad de la frontera ante la creciente presencia de grupos al margen de la ley, dar muestras reales del compromiso en la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y el crimen organizado internacional, y activar los protocolos para una migración segura y ordenada.

Bogotá, D. C., enero 15 de 2026